

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17679 VALENCIA

Edicto

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Ordinario – 001152/2011 Voluntario, de la deudora Concursada Perfilex España SL y Tratamientos Industriales Perfilac S.L., con CIF n.º B46932448 y B-96458377, con domicilio en la Polígono Industrial Virgen de la Salud, Calle 4, Parcela 66, Xirivella y Polígono Industrial Virgen de la Salud, Parcela 16, Xirivella en cuyo seno se ha dictado auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda. El deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso (art. 178 de la LC.).

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 31 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021112-1